

Documento	Certificación de acuerdo de sesión	P12.000.43_CER
Expediente	3/2024/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal. Sesión Ordinaria de Pleno de 23 de febrero de 2024	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 15250142323606162160 Autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>

**MARIA EVA MARTIN MINGUELA, FUNCIONARIA CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, PERTENECIENTE A LA SUBESCALA DE SECRETARÍA, CATEGORIA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA, DEL QUE ES SU ALCALDE EL ILMO SR. DON JOSÉ MAZARÍAS PÉREZ,**

**CERTIFICO que:**

**La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:**

**“Acuerdo núm. 41.- MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP, GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, GRUPO MUNICIPAL DE IU Y GRUPO MIXTO (PODEMOS-ALIANZA VERDE Y CIUDADANOS) CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

**“MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP, GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, GRUPO MUNICIPAL DE IU Y GRUPO MIXTO (PODEMOS-ALIANZA VERDE Y CIUDADANOS) CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Los concejales integrantes del Grupo Municipal Popular, del Grupo Municipal del PSOE, del Grupo Municipal de IU, y del Grupo Mixto, integrado por Podemos-Alianza Verde y Ciudadanos, del Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el próximo Pleno Ordinario correspondiente al mes de febrero a celebrar en los próximos días, la siguiente MOCIÓN CONJUNTA:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El 16 de diciembre de 1977 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas adoptó el 8 de marzo como Día Internacional de las Mujeres. Desde entonces, esta fecha supone un motivo de celebración, pero también de reflexión y visibilización respecto al objetivo a conseguir: eliminar toda

Código de identificación único 15250142323606162160	Página 1 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



forma de discriminación hacia las mujeres, promover su empoderamiento y conseguir su plena participación en la sociedad.

Tal y como indica este organismo internacional, en un mundo que se enfrenta a múltiples crisis que someten a las comunidades a una inmensa presión, lograr la igualdad de género es más vital que nunca. Garantizar los derechos de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de la vida es la única forma de asegurar el progreso.

Por ello este 2024 el Día Internacional de la Mujer tiene como lema “Invertir en las mujeres, acelera el progreso”, siendo cinco las áreas que requiere una acción conjunta para no dejar a las mujeres atrás:

- Invertir en las mujeres, como cuestión de derechos humanos;
- Acabar con la pobreza;
- Poner en marcha medios y financiación para un fin transformador para la igualdad de género;
- Avanzar hacia el desarrollo sostenible y una sociedad del cuidado;
- Y, por último, apoyar el feminismo que impulsa el cambio.

Nuestro país ha demostrado su compromiso como referente en materia de igualdad. Junto a un marco normativo innovador, los distintos niveles de gobierno han colaborado firmemente por desarrollar una acción conjunta para lograr una igualdad plena en todos los ámbitos.

Como cada 8-M, Segovia reitera su compromiso como municipio que trabaja por la inclusión efectiva, reconocimiento la igualdad de género como piedra angular de la transformación social. En este sentido, la participación activa en la vida local, a través del Consejo de la Igualdad, ha demostrado ser una herramienta efectiva como cauce de demandas e intereses comunes.

Es precisamente esta voz común, alzada por asociaciones, grupos políticos e instituciones la que ha de escucharse no sólo hoy, si no el resto de días en los que la ciudadanía reclama políticas públicas que resuelvan las desigualdades materiales, simbólicas y de valor a las que se enfrentan las mujeres.

Desde el ámbito local se reitera no sólo la necesaria inversión para reducir la brecha de género y acelerar el progreso en nuestra ciudad, sino también la exigencia de seguir profundizando y trabajando con todos los recursos posibles para erradicar la violencia machista.

## **PROPUESTA DE ACUERDO**

La Ayuntamiento de Segovia se suma e invita a toda la Ciudadanía a participar en los actos organizados con motivo del 8M, así como aquellas acciones e iniciativas que reivindicquen la igualdad y contra la violencia contra las mujeres.”

**Tras el debate, y sometida a votación la moción conjunta, resultó aprobada con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, acordando la EXCMA. Corporación Municipal:**

Código de identificación único 15250142323606162160	Página 2 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	



**El Ayuntamiento de Segovia se suma e invita a toda la Ciudadanía a participar en los actos organizados con motivo del 8M, así como aquellas acciones e iniciativas que reivindicquen la igualdad y contra la violencia contra las mujeres.”**

Y para que así conste expido la presente en Segovia, por orden y con el Visto Bueno del Ilmo. Sr. Alcalde, y con la expresa advertencia de que la presente se expide a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Código de identificación único 15250142323606162160	Página 3 de 3
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en <a href="https://sede.segovia.es/validacion">https://sede.segovia.es/validacion</a>	